



H. Ayuntamiento 2021-2024
DOCTOR MORA



«2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural»
"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

OFICIO NO.: PM/SHA/468/2022

ASUNTO: Certificación.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

Recibí 28 OCT 2022

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato Vigente. ----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número **19/2022** diecinueve diagonal dos mil veintidós del H. Ayuntamiento 2021-2024, celebrada en fecha 12 de octubre de 2022, se aprobó acuerdo dentro del punto número **8 ocho** del orden del día denominado, **"Análisis y en su caso aprobación de trámite de regularización de las calles San Pablo, San Manuel y Galván ubicadas en la comunidad de San Agustín, Doctor Mora, Gto."**, quedando de la siguiente manera: -----

"... Análisis y en su caso aprobación de trámite de regularización de las calles San Pablo, San Manuel y Galván ubicadas en la comunidad de San Agustín, Doctor Mora, Gto. Expone la regidora C. Rocío Juárez Molinero que en seguimiento al trámite de regularización de unas calles ubicadas en la comunidad de San Agustín del municipio de Doctor Mora de acuerdo a un análisis técnico y jurídico realizado, estos ya se encuentran fuera de las escrituras de los colindantes, por lo tanto, se desprende que dichos colindantes ya se encuentran alineados, también de acuerdo a la investigación que se realizó, dichas calles existen por usos y costumbres desde hace aproximadamente 50 años, por tal motivo no existe inconveniente para la regulación de las calles denominadas San pablo, San Manuel y Galván. -----

Agotado el estudio del presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal T.S.U. Edgar Javier Reséndiz Jacobo somete a consideración del pleno la aprobación del trámite de regularización de las calles San Pablo, San Manuel y Galván ubicadas en la comunidad de San Agustín, Doctor Mora, Gto., conforme al expediente emitido por la dirección de Desarrollo Urbano y avalado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico del H. Ayuntamiento, mismo que se agrega al apéndice de la presente acta, siendo aprobado por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos." -----

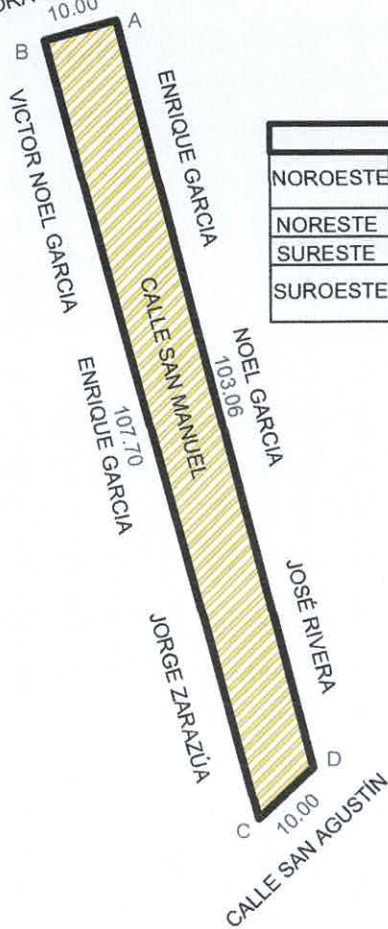
Se extiende la presente para su conocimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los **27** días del mes de **octubre** del año **2022** dos mil veintidós. -----

A t e n t a m e n t e
Doctor Mora Nos Une
SECRETARÍA
DEL H.
AYUNTAMIENTO
Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p.: Archivo



DERECHO DE VIA DE CARRETERA ESTATAL
DOCTOR MORA- SAN MIGUEL DE ALLENDE



MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
NOROESTE	EN 10.00 METROS COLINDA CON DERECHO DE VIA DE CARRETERA DOCTOR MORA-SAN MIGUEL DE ALLENDE.
NORESTE	EN 103.06 METROS COLINDA CON ENRIQUE GARCÍA, NOEL GARCÍA Y JOSÉ RIVERA
SURESTE	EN 10.00 METROS COLINDA CON CALLE SAN AGUSTIN.
SUROESTE	EN 107.70 METROS COLINDA CON VICTOR NOEL GARCÍA, ENRIQUE GARCÍA Y JORGE ZARAZÚA.

CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A - B	10.00	S 74°0'5" O	358587.24	2336854.94
B	B - C	107.70	S 14°56'46" E	358577.63	2336852.18
C	C - D	10.00	N 46°9'26" E	358605.41	2336748.12
D	D - A	103.06	N 14°15'18" O	358612.62	2336755.05

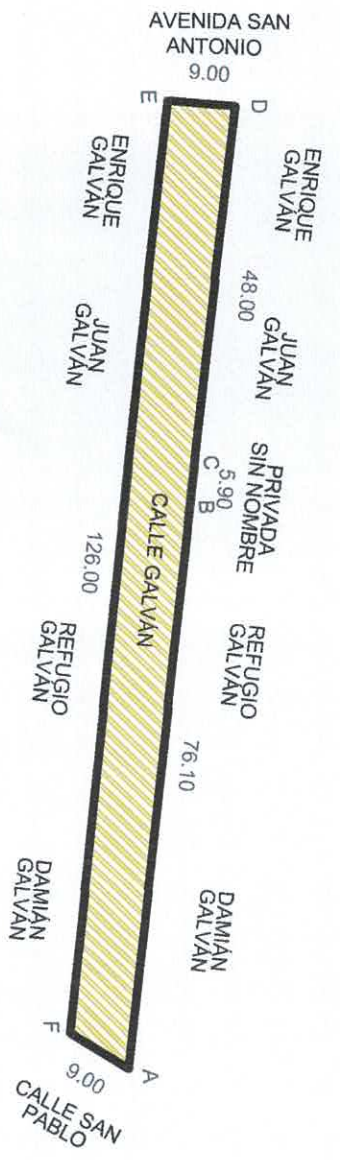
Area: 986.51 m²
Area: 0.0987 ha
Perimetro: 230.76 ml



NOTA: CROQUIS ELABORADO DE ACUERDO A: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ACORDE A COORDENADAS GPS.

Descripción: Calle Donante: Por Usos y Costumbres	Nombre de la calle: San Manuel	Fecha: 16 DE AGOSTO DEL 2022	Administración 2021-2022 Desarrollo Urbano Directora: Clara Brenda Lugo Galván
	Ubicación: Comunidad San Agustín, municipio Doctor Mora.	Cotas: metros	
	Elaboró: Arq. Clara Brenda Lugo Galván	Sup Territorial: 986.51m ²	





CUADRO DE CONSTRUCCION

VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A - B	76.10	N 83° 7' 51" O	358704.135	2336516.183
B	B - C	5.90	N 83° 7' 51" O	358628.580	2336525.285
C	C - D	48.00	N 83° 7' 51" O	358622.722	2336525.991
D	D - E	9.00	S 5° 6' 43" O	358575.067	2336531.732
E	E - F	126.00	S 83° 29' 48" E	358574.265	2336522.768
F	F - A	9.00	N 31° 20' 28" E	358699.454	2336508.497

Area: 1098.285 m²
 Area: 0.1099 ha
 Perimetro: 274.00 ml

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

NORESTE	EN 48.00 METROS COLINDA CON ENRIQUE GALVAN Y JUAN GALVAN, 5.90 METROS CON PRIVADA SIN NOMBRE Y 76.10 METROS CON REFUGIO GALVAN Y DAMIAN GALVAN.
SURESTE	EN 9.00 METROS COLINDA CON CALLE SAN PABLO.
SUROESTE	EN 126.00 METROS COLINDA CON ENRIQUE GALVAN, JUAN GALVAN, REFUGIO GALVAN Y DAMIAN GALVAN.
NOROESTE	EN 9.00 METROS CON AVENIDA SAN ANTONIO.

NOTA: CROQUIS ELABORADO DE ACUERDO A: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ACORDE A COORDENADAS GPS.

Descripcion:
 Calle
 Dominio:
 Por Usos y Costumbres

Nombre de la calle:
 Galvan
Ubicacion:
 Comunidad San Agustín, municipio Doctor Mora.
Elaboro:
 Arq. Clara Brenda Lugo Galvan

Fecha:
 16 DE AGOSTO DEL 2022
Colas: metros
Sup. Teritorial:
 1,099.285m²

Administracion
 2021-2022
Desarrollo Urbano
 Directora: Clara
 Brenda Lugo
 Galvan



LOCALIZACION